# FACULDADE DE LETRAS UNIVERSIDADE DE COIMBRA

# FICHEIRO EPIGRÁFICO

(Suplemento de «Conimbriga»)

208

INSCRIÇÕES 752-753



INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES

COIMBRA 2020

#### ISSN 0870-2004

FICHEIRO EPIGRÁFICO é um suplemento da revista CONIMBRIGA, destinado a divulgar inscrições romanas inéditas de toda a Península Ibérica, que começou a publicar-se em 1982.

Todos os volumes estão disponíveis no endereço http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos\_index/ficheiro.

Publica-se em fascículos de 16 páginas, cuja periodicidade depende da frequência com que forem recebidos os textos. As inscrições são numeradas de forma contínua, de modo a facilitar a preparação de índices, que são publicados no termo de cada série de dez fascículos.

Cada «ficha» deverá conter indicação, o mais pormenorizada possível, das condições do achado e do actual paradeiro da peça. Far-se-á uma descrição completa do monumento, a leitura interpretada da inscrição e o respectivo comentário paleográfico. Será bem-vindo um comentário de integração histórico-onomástica, ainda que breve.

José d'Encarnação

Toda a colaboração deve ser dirigida a: fe.revista@uc.pt

Ficheiro Epigráfico | Instituto de Arqueologia | Palácio de Sub-Ripas Rua de Sub-Ripas 3000-395 COIMBRA | PORTUGAL

A publicação deste fascículo só foi possível graças ao patrocínio de:



# NUEVAS INSCRIPCIONES PROCEDENTES DE LA NECRÓPOLIS SEPTENTRIONAL DE SEGOBRIGA, CUENCA

(Conventus Carthaginensis, Hispania Citerior)

La investigación arqueológica reciente en *Segobriga* (Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca) ha proporcionado interesantes datos sobre las áreas cementeriales urbanas de época altoimperial, que se unen a la información aportada por los hallazgos antiguos y las excavaciones realizadas en las últimas décadas del siglo pasado¹. El conocimiento en profundidad de las necrópolis se ha visto favorecido por los estudios vinculados a la epigrafía funeraria, la arquitectura de los monumentos funerarios y los elementos de decoración arquitectónica y escultórica destinados a su ornamentación, que han acrecentado los testimonios sobre sus habitantes y propiciado hipótesis sobre el paisaje funerario de la ciudad antigua².

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Una síntesis actualizada del panorama en el ámbito funerario de la ciudad en Rosario Cebrián, Las *viae* sepulcrales de *Segobriga*. Arquitectura y rituales funerarios, *Onoba* 7, 2019, 21-36.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A propósito de los trabajos sobre la epigrafía, arquitectura y escultura de las necrópolis segobrigenses, puede verse Martín Almagro Basch, *Segobriga* II, Madrid 1984; Juan Manuel Abascal, Geza Alfoldy, G. y Rosario Cebrián, *Segobriga V. Inscripciones romanas de Segobriga descubiertas entre los años 1986 y 2010*, Madrid 2011; José Miguel Noguera, *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior)* (*Corpus Signorum Imperii Romani – España*, vol. I, 4), Tarragona 2012, 315-358 y 347-358, con la bibliografía anterior; Markus Trunk, La decoración arquitectónica de los monumentos funerarios desapare-

Los trabajos realizados desde 2016 en un sector de la necrópolis septentrional, situada a 500 m del teatro y a escasos 50 m al sur de la denominada basílica visigoda, han sacado a la luz los restos de seis monumentos funerarios, cinco dispuestos a modo de fachada continua en el límite occidental de la vía más importante de acceso a la ciudad, y un sexto situado en una segunda fila (monumento funerario M4).

De planta cuadrangular – de *c.* 3,60 (M1) m y 4,72 m de lado (M5 y M6) – y rectangular – de 5,20 x 4,75 m –, algunos presentan potentes cimentaciones en *opus quadratum* (M2) y *opus incertum* (M3) que consienten estructuras funerarias de varios pisos, al estilo de los *monumenta* de tipo edículo de raigambre itálica, dotados de decoración arquitectónica y escultórica.

El área siguió utilizándose como espacio funerario tal y como acredita el hallazgo de tumbas de inhumación de ritual cristiano que aprovecharon los monumentos para la construcción de los laterales de las nuevas sepulturas o rompieron parcialmente sus muros perimetrales<sup>3</sup>.

De su excavación proceden las dos inscripciones inéditas que presentamos a continuación<sup>4</sup>. Ambas fueron halladas en la intervención arqueológica realizada en el verano de 2019 y se conservan *in situ* protegidas hasta que concluyan los trabajos de excavación

### 752.1. Inscripción funeraria

Bloque de caliza dolomítica de las canteras locales denominadas de Diana (inv. 227.349; registro arq.: 19-18148-001). Se halló el 25 de

cidos, en Rosario Cebrián – Ignacio Hortelano, Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior). Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología, Cuenca 2015, 167-178.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La dinámica arqueológica del *suburbium* septentrional de *Segobriga* entre mediados del siglo I a. C. y el siglo VIII ha sido tratada en Rosario Cebrián, Ignacio Hortelano y Sabine Panzram, "La necrópolis septentrional de *Segobriga* y su configuración como suburbio cristiano. Interpretación de los resultados de la prospección geofísica", *Archivo Español de Arqueología*, 92, 2019, 191-212. <sup>4</sup> Un tercer fragmento epigráfico fue hallado en 2017 en el interior de una fosa de expolio situada en la esquina oriental del denominado M3. Sobre él, Rosario Cebrián, Nuevos hallazgos epigráficos de *Segobriga* (2011-2017), *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 28, 2020, 185-187, nº. 6.2.

julio de 2019. Sus dimensiones son 77,5 cm de altura, 47 de anchura conservada y 26,5 de profundidad. La pieza ya estaba rota cuando fue reutilizada en la pared lateral de una tumba de inhumación (tumba 15) construida sobre el mausoleo M6. El fragmento es la parte derecha de una inscripción funeraria que formó parte de la obra de un monumento sepulcral. La cara frontal presenta algunas grietas y varios golpes en la parte inferior. Ha perdido su parte izquierda, siendo originales el resto de las caras del monumento. Todas las caras están alisadas, con la excepción de la cara posterior que aparece desbastada.

El texto conservado se distribuye en tres líneas e inicia a 6 cm del margen superior de la cara frontal y termina a 33 cm del inferior. Posiblemente contó con una cuarta línea más corta y centrada en el campo epigráfico como el resto del texto.

La altura de las letras es de 9,5 cm en el primer y tercer renglón y de 9 cm en la línea 2. El interlineado es de 5,5 cm. Presenta dos interpunciones en forma de estrella de cuatro picos. El tipo de letra es la capital cuadrada de muy buena factura y *ductus* de grabado profundo.

```
L(ucio) · COR[nelio ---?]
D[---]
L(ucius) · COR[nelius ---?]
```

En la primera línea se indicó el nombre del difunto en dativo que por la vinculación del epígrafe a uno de los monumentos funerarios situados al pie de la vía septentrional suponemos fue un personaje de alto rango y/o cierto prestigio y riqueza.

Del texto conservado solo podemos saber que se trata del comienzo de los *tria nomina* de un individuo llamado *L(ucius) Cor[---]*, seguramente perteneciente a la *gens Cornelia*, que ocupa en Hispania el tercer lugar en menciones por detrás de los *Iulii* y los *Valerii*<sup>5</sup>. El *nomen gentile Cornelius* aún no siendo frecuente en *Segobriga* está atestiguado en varias ocasiones. Conocemos el nombre completo de uno de sus libertos, *T. Cornelius Am[phi]o*<sup>6</sup>, y

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Juan Manuel Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, 29 y 116-125.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CIL II<sup>2</sup> 13, 434.

las menciones fragmentadas a otros dos *Cornelii* en inscripciones funerarias<sup>7</sup>. En el territorio de la ciudad, *Cornelius Iulianus*<sup>8</sup> dedicó un ara a Diana *y Cor(nelius) Musaevus* aparece en su monumento funerario<sup>9</sup>.

Si se trata de un ciudadano romano, al *praenomen* y las letras iniciales conservadas del *nomen*, seguiría la filiación, la indicación de su *tribus* que sería la *Galeria*, pues debería ser un ciudadano de *Segobriga* al estar enterrado en un área cementerial urbana, y su *cognomen*. No puede descartarse que se trate de un liberto, en cuyo caso, al *praenomen* y *nomen* en el primer renglón acompañaría la indicación de su estatus y su *cognomen*.

Si el personaje mencionado fuese un miembro de la elite local podría comenzar la segunda línea con la mención del cargo o cargos municipales desempeñados, que solo podría referir a un *d[uovir]* y, por tanto, quedaría invalidada esta hipótesis, dado que las evidencias epigráficas de las magistraturas locales en *Segobriga* solo testimonian *IIIIviri* y *aediles*<sup>10</sup>.

De la misma manera, en el caso de que el difunto fuese un liberto solo pudo haber ejercido el sevirato augustal en la ciudad e indicarlo con la denominación *VIvir Aug(ustalis)*<sup>11</sup> o *sevir Aug(ustalis)*<sup>12</sup>.

Por ello, es más seguro pensar que se reservase el segundo renglón para el *cognomen* del difunto, que comenzaría con la letra D. Con muchas posibilidades de restitución, debe tratarse de un *cognomen* largo de, al menos, 8 letras si el *nomen gentile* no aparece abreviado, teniendo en cuenta además la extensión del texto, que pudo alcanzar los 3 m, y su posición centrada.

La composición del texto en los epígrafes insertos en monumentos sepulcrales es generalmente breve, incluyendo el nombre o nombres de los difuntos y, a veces, el comitente o comitentes

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> CIL II<sup>2</sup> 13, 435 y 582.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CIL II, 6338mm, de Almonacid del Marquesado.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> AE 2014, 726, de Uclés.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Geza Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene.* Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg, 1987, 79.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> CIL II<sup>2</sup>/13, 223, quizás CIL II<sup>2</sup>/13, 223 y Rosario Cebrián, op. cit. n. 4, 2020, 168-170, n°. 1.1.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> CIL II<sup>2</sup>/13, 278.

de la tumba<sup>13</sup>. De *Segobriga* proceden dos placas pertenecientes a un mausoleo situado en la necrópolis occidental con un texto sencillo en el que se menciona a *Porcia L. f. Lucilla* como comitente del monumento funerario construido para sus padres, *L. Porcius L. f. Gal C[---]* y *Porcia L. f. Pla[---]*<sup>14</sup>, datado entre mediados del siglo I y los primeros años del siglo II d. C., que puede servir de paralelo para esta inscripción.

El destino individual del monumento funerario segobrigense en el que se insertó la inscripción queda confirmado por la excavación de los edificios sepulcrales en esta área cementerial, donde solo se han encontrado evidencias de una única incineración en cada uno de ellos. A la vez que el cincelado en el mismo momento de este texto sugiere que el personaje mencionado en la tercera línea L(ucius) Cor[---] no corresponde a un segundo difunto, sino que se trata del comitente con vínculos familiares con el difunto, posiblemente su hijo por la repetición del mismo praenomen y nomen. Cabría esperar una fórmula final abreviada en una cuarta línea, del tipo monumentum posuit o fecit, faciendum curavit o simplemente patri.

El tipo de letra apunta a una cronología en la primera mitad o años centrales del siglo I d. C. Las características del soporte y la altura de las letras permiten pensar que se situó en la parte alta de la fachada del podio de un monumento del tipo edículo, al que pudieron corresponder los denominados M2 y M3 exhumados en la necrópolis. La excavación de la incineración conservada en M2 proporcionó materiales fechados en época claudia, acorde con la datación de la inscripción.

Las inscripciones asociadas a *monumenta* funerarios hispanos presentan este esquema. Como ejemplos pueden citarse los monumentos sepulcrales de la familia de los *Atilii* en la provincia de Zaragoza, el de Fabara también en esta provincia dedicado a *L. Aemilius Lupo* por sus padres, el monumento en forma de altar de *Lessera* dedicado a *M. Domitius Proculus* por su padre, el de Daimús (Valencia) construido *ex testamento* por y para *Baebia Quieta* o el de *Domitia Iusta* de La Calerilla de Hortunas (Requena, Valencia) o el de los *Voconii* de *Augusta Emerita*. La información actualizada sobre ellos puede verse en Philipp Kobusch, *Die Grabbauten im römischen Hispanien Zur kulturellen Prägung der Sepulkralarchitektur*, Rahden/Westf, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> CIL II<sup>2</sup>/13, 324. Sobre las circunstancias del hallazgo, Rafael DE LA ROSA, Un recinto funerario en Las Obradas de Gaspar (Segobriga), *Cuenca*, 31-32, 1988, 93-103.

#### 752.2. La fórmula cave malum

Pequeña estructura a modo de cofre realizado por lajas de piedra y piedras de pequeño tamaño trabadas con mortero, que presenta una inscripción (inv. 226.996; registro arq.: 19-18180-003).

Mide 36 cm de altura, 68,5 cm de longitud y 46 cm de profundidad.

Se halló el 23 de julio de 2019 *in situ*, en el interior del denominado M4, cuya excavación no ha concluido. De él solo se ha documentado parte de los muros norte y este, de 0,45/0,50 m de anchura, realizados en mampostería careada con abundante argamasa blanquecina. En el ángulo nororiental del monumento se encuentra un sillar de 1,20 m de longitud al que se acopló perpendicularmente aquella estructura en un hueco rebajado ex profeso en la cara interna del sillar. Originariamente quedaba un espacio vacío de 20 cm de anchura entre el muro norte y la inscripción, cincelada en la cara que mira al interior del recinto.

El texto se talló en una pieza de piedra caliza local en forma de cuña, que mide 24,5 cm de altura, 61 de anchura y 19/10 de profundidad. La superficie frontal y el lado derecho están alisados. La parte inferior de la cara frontal es irregular y presenta algunos golpes, sobre todo en el ángulo inferior izquierdo. Conserva también restos de argamasa en la parte baja y en su unión con el rebaje del sillar. Debajo de la primera letra se conservan marcas en forma de triángulo que describen un trazo curvo longitudinal y dos líneas perpendiculares delineadas en la base de aquel trazo.

La inscripción presenta una única línea con letras de 8,5 cm de altura, excepto la V final que mide 7 cm. Esta línea comienza a 4,5/3 cm de la parte superior de la pieza y a 12,5 cm del borde izquierdo. Conserva una línea guía en la parte inferior del texto y restos de otra en la superior. La M final está rota pues la pieza fue desplazada hacia el norte por un arado desde su posición original. Presenta una interpunción triangular con el vértice hacia abajo. Las letras son capitales cuadradas con tendencia a formas librarias, como la C muy abierta, trazos de la M o refuerzos de la C y L.

El texto dice:

#### **CAVE MALVM**

Con el significado de "tenga cuidado de no hacer el mal",

la expresión formada por el imperativo *cave* seguida del acusativo singular *malum* se repite en una veintena de grafitos sobre cerámica y en varias inscripciones de Pompeya<sup>15</sup>. Los *grafitis* pompeyanos del tipo *cacator cave malum* se situaron en callejones alejados del área urbana para persuadir, mediante amenaza, a los que fueran sorprendidos ensuciando la zona<sup>16</sup>. Y la advertencia a un posible ladrón escrita sobre vasos cerámicos con la fórmula *fur cave malum* encuentra ejemplos en Italia, Galia e Hispania<sup>17</sup>. En *Aquileia*, el grafito sobre un ladrillo sesquipedal dice *cave malum si no / raseris lateres DC / si raseris minus malum formidabis*<sup>18</sup>, un aviso del jefe de producción de un taller de producción de material latericio hacia un trabajador que no alcance en su jornada el número de ladrillos indicado.

En contextos funerarios, la expresión *cave malum* está atestiguada, aunque no es frecuente. En las catacumbas de Santa Domitilla en Roma, una *tabula marmorea* fechada en el siglo III d. C. presenta el texto *sacer locus / sacrilege / cave malu(m)* en una de las caras y *sace / locus / sacrilege / cave malu(m)* en la otra<sup>19</sup>, que debe interpretarse como una amenaza ante la posibilidad de profanar un *locus religiosus* y traducirse "este es un lugar sagrado. Profanador, cuidado"<sup>20</sup>. También de Roma – *via Ostiensis* – procede otro texto<sup>21</sup>, datado en época altoimperial, dedicado a *Lucius Cornificius Philargyr[us]*, muerto a los 24 años, por su esposa *Articuleia Iris*. Ella jura que no tomará otro marido, por sus libertos, sus libertas y sus descendientes y añade al final *[sig]nator et tu fiduciari cave* 

La lista actualizada puede verse en la base de datos de Manfred Clauss et alii, http://db.edcs.eu/epigr/epi\_ergebnis.php (consulta: 19 de agosto de 2020).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Gemma C. M. Jansen, Interpreting images and epigraphic testimony, en Gemma C. M. Jansen – Ann Olga Koloski-Ostrow – Eric M. Moormann (eds.), *Roman Toilets. Their Archaeology and Cultural History*, BABESCH Suppl, 19, Leuven, 2011, 165-176.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Juan Manuel Abascal, *Pone, fur.* Aproximación a un catálogo de los testimonios hispánicos, *Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia*, 8, 2018, 14, nota 8 con la bibliografía anterior.

<sup>18</sup> CIL V, 8110, 176.

<sup>19</sup> CIL VI 29949.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> John D. Anderson, "Hooked on Classics: A Problem", *The Classical Journal*, 80.1, 1984, 53-57.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> CIL VI, 35050.

malum, en alusión a que tanto el *heres fiduciarius* establecido por el testador como quien persigue la herencia o firmante deben prestar atención a que no malogre la condición impuesta por aquel – que su mujer no vuelva a casarse – para recibirla<sup>22</sup>.

Con el sentido de la primera, el *titulus* segobrigense adquiere relevancia por ser el primer ejemplo hallado *in situ* en un área cementerial de época romana, que utiliza un mensaje epigráfico fácilmente comprensible por la población para evitar la profanación de un *locus religiosus*. En las necrópolis, el lugar exacto donde se habían depositado los restos óseos del difunto adquiría la condición de *locus religiosus*<sup>23</sup>, que quedaba, a partir de ese momento, consagrado al culto de los dioses Manes<sup>24</sup> y, por tanto, se convertía en inviolable e inalienable. De manera que la estructura en la que se cinceló *cave malum* constituyó un hito de señalización funeraria conducente a alertar de la existencia de una sepultura y favorecer así el perpetuo respeto del reposo del difunto.

Durante el proceso de excavación, la presencia de una placa de piedra caliza tapando la estructura levantó la sospecha de que en su interior podía alojarse una urna cineraria por lo que se procedió a su retirada, comprobando que se encontraba rellena de piedras de pequeño tamaño amalgamadas con mortero. La única posibilidad, entonces, es que, en el hueco existente entre el muro norte del monumento funerario M4 y la inscripción, se ubicó la urna, aunque las circunstancias del hallazgo impiden aseverar este extremo, ya que la construcción de la fosa de una tumba de inhumación tardorromana (tumba 19) alteró los niveles originales de este espacio, rompiendo el pavimento original del mausoleo sobre el que debió depositarse.

Los rasgos paleográficos del texto apuntan a una datación en el siglo II d. C. Esta cronología es conforme a la técnica constructiva de los muros del monumento funerario M4 y al pavimento de cal hallado en su excavación.

Rosario Cebrián Fernández

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Marek Kurytowicz, *Heres fiduciarius*: Bemerkungen zum römischen Erbrecht in den lateinischen Grabinschriften, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 60, 1985, 197.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Dig. 1.8.6.4.

 $<sup>^{24}\,</sup>$  Sobre ello, Chiara De Filippis, *Imago mortis. L'uomo romano e la morte*, Nápoles, 1997, 118.



1.1



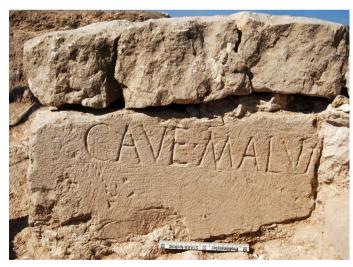
1.2



2.1



2.2



2.3

## TIJOLO COM GRAFITO DE SANTA OLAIA (FIGUEIRA DA FOZ)

A equipa técnica do Museu Municipal Santos Rocha da Figueira da Foz¹, tem estado a desenvolver trabalhos de organização e investigação da sua reserva de Arqueologia. Nesse âmbito, identificou-se nas reservas o fragmento irregular de um tijolo (*imbrex*) com grafito, apresentando um primeiro registo (n.º 261) efetuado pela equipa de Isabel Pereira. Procede das campanhas levadas a efeito por Santos Rocha de Santa Olaia (freguesia de Ferreira-a-Nova, concelho de Figueira da Foz) sítio que, na época romana estava integrado no *conventus Scallabitanus*.

Ao nível do fabrico, evidencia marcas de alisamento em diferentes orientações na face anterior. A pasta é medianamente compacta com alguns ENPs de média dimensão (quartzo) e a cozedura é sobretudo oxidante, evidenciando manchas de arrefecimento redutor. Relativamente à cor, apresenta um tom rosado (7.5YR 8/4).

Aparenta conservar três caracteres executados sobre a pasta fresca. A largura do traço varia entre 0,1 cm e 0,5 cm.

Dimensões máximas: (12,8) x (11) x 2 cm.

A equipa agradece todo o apoio que tem vindo a ser concedido por parte do Prof. Doutor José d'Encarnação.

Altura dos carateres: I? = 1,1 cm;  $\Lambda$  = 5,5 cm; O = 3 cm.

Peso: 293,7 g

A análise realizada leva-nos a propor a seguinte orientação:

Os caracteres demonstram ter sido gravados em dois movimentos. Isso é patente no sulco de  $\Lambda$ , que evidencia no seu contorno uma gravação efetuada por objeto de ponta de corte (com menos de 1 mm de largura). Já relativamente ao traço oblíquo do meio, este parece ter sido executado por estilete. Este traço ajuda-nos a propor a letra  $\Lambda$ , visto que, em grafitos, não é usual utilizar a barra horizontal (para não lascar), mas sim paralela.

O~I(?) apresenta-se com a haste fraturada, não sendo possível identificá-lo com certeza. Também parece ter sido executado com ponta de corte com menos de 1 mm.

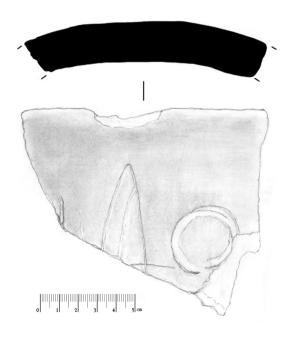
No que concerne ao O, que apresenta uma forma achatada, revela um contorno de traço mais largo (biselado). Este traço pode advir de um movimento menos preciso e com maior pressão sobre a pasta fresca.

Não poderemos deixar de considerar a pertinente diferença de tamanho entre os caracteres  $\Lambda$  e O, mesmo que seja num grafito em cerâmica de construção!

Neste momento, não temos conhecimento do contexto estratigráfico em que a peça foi identificada, o que não nos permite tecer considerações cronológicas mais específicas. Para já, não nos foi possível identificar, na reserva do museu, outro fragmento que a possa completar total ou parcialmente.

MARCO PENAJOIA





753